



### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

## Nº 275 - 2007 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 15 NOV 2007  
VISTOS:

El Informe Nº 730-2007-GRC/GA-OL de fecha 19 de Octubre de 2007, emitido por la Oficina de Logística; el Memorandum Nº 2131-2007-GOB.REG. CALLAO/GRDS de fecha 22 de Octubre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 1124-2007-REGION CALLAO/GRPPAT/OPT de fecha 29 de Octubre de 2007 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe Nº 1005-2007-REGION CALLAO/GRPPAT/OPT de fecha 26 de Septiembre de 2007 emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum Nº 2109-2007-GOB.REG. CALLAO/GRDS de fecha 26 de Septiembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 243-2007-GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 06 de Septiembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe Nº 290-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPEPI de fecha 20 de Septiembre de 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones; el Informe Nº 34-2007-GOB.REG.CALLAO/GRDS-LRR de fecha 29 de Octubre de 2007 emitido por el Encargado de la Actividad, el Informe Nº 403-2007-GRC/GRDS/VPC de fecha 12 de Noviembre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "**DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS DE BOX Y ARTES MARCIALES -REGION CALLAO-2007**", a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante Informe Nº 1005-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 26 de Septiembre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/. 94,256.00 (Noventa y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Sels con 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe Nº 730-2007-GRC/GA-OL de fecha 19 de Octubre de 2007, emitido por la Oficina de Logística se remite el Informe Nº 281-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 18 de Octubre de 2007, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el que se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 96,674.61 (Noventa y Sels Mil Selscientos Setenta y Cuatro con 61/100 Nuevos Soles)**, con precios base al mes de octubre del 2007;

Que, mediante Memorandum Nº 2131-2007 GOB.REG.CALLAO/GRDS de fecha 22 de Octubre de 2007 la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita la

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Gerencia Regional de Desarrollo Social  
Vanessa Padilla Camino  
ABOGADA



Modificación del Presupuesto Analítico a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la cual comunica con Informe N° 1124-2007-REGIONCALLAO/ GRPPAT-OPT de fecha 29 de Octubre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, que se otorgó la reducción de la cobertura presupuestal ascendente a la suma de **S/. 76,404.17 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuatro con 17/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe N° 34-2007-REGION CALLAO/GRDS-LRR de fecha 29 de Octubre de 2007, emitido por el Encargado de la Actividad, se solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad "**DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS DE BOX Y ARTES MARCIALES -REGION CALLAO-2007**", cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM señala en su artículo 11 que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de Marzo del 2006;

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad "**DESARROLLO DE TALLERES DEPORTIVOS DE BOX Y ARTES MARCIALES -REGION CALLAO-2007**", con un Presupuesto Analítico ascendente a la suma de **S/.76,404.17 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuatro con 17/100 Nuevos Soles)**, con precios al mes de Octubre del 2007 y un plazo de ejecución de ciento cinco (105) días naturales, mediante Ejecución Presupuestaria Directa; según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO  
Gerente Regional de Desarrollo Social